



EJERCITO ECUATORIANO

UNIDAD	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 "ELOY ALFARO"	CÓDIGO	G.C.S.
NOMBRE	CIRCULAR SALIDA PEDAGÓGICA I, II Y III AÑO DE BACHILLERATO		

0076-2022-2023

Estimado padre de familia/representante:

Con un atento saludo, me permito comunicar a usted que, la institución dará cumplimiento al Plan del Programa de Formalidad Militar 2023, y que incluye **visitas pedagógicas** a la Escuela de Iwias, en la ciudad Shell, para los cadetes de I, II y III bachillerato con la participación de personal militar de instructores, de acuerdo con el cronograma que se detalla a continuación:

Fecha	Año	Actividad/lugar
19, 20 y 21 de mayo de 2023	III de bachillerato	Visita pedagógica Unidad militar Escuela de Iwias, Shell Salida: 19 de mayo de 2023, a las 12:00 pm Retorno: 21 de mayo a las 12:00
23, 24, 25 de junio de 2023	II bachillerato	Visita pedagógica Unidad militar Escuela de Iwias, Shell Salida: 23 de junio a las 07:00 Retorno: 25 de junio a las 12:00
30 de junio, 01, 02 de julio de 2023	I bachillerato	Visita pedagógica Unidad militar Escuela de Iwias, Shell Salida: 30 de junio a las 07:00 Retorno: 02 de julio a las 12:00

Para la salida pedagógica los cadetes deberán llevar el listado de prendas dispuesto, además deberán cumplir con la disposición que **está prohibido que los cadetes lleven a la actividad aparatos tecnológicos: tabletas, celulares y otros. La institución no se responsabilizará en caso de pérdidas de objetos como: cadenas, joyas, etc.**

Los cadetes deben cumplir con las siguientes obligaciones de acuerdo con la normativa vigente:

1. Usar el corte de cabello reglamentario
2. Observar compostura y demostrar espíritu cívico en el desarrollo de la salida pedagógica.
3. Respetar la propiedad ajena
4. Obrar con lealtad, ética y disciplina
5. Cumplir con las medidas de seguridad y bioseguridad
6. Usar uniforme reglamentario
7. No abandonar la instrucción injustificadamente, sin autorización
8. Por no cumplir con las normas de convivencia y disposiciones impartidas por el personal militar de instructores, los cadetes podrán ser separados de la salida pedagógica y tendrán que ser retirados por sus representantes.

Es importante que usted señor padre de familia/ representante confirme la asistencia del cadete, con la entrega de la AUTORIZACIÓN en la inspección de cada año, hasta con tres días de anticipación de la salida.

NOTA: Los valores de la salida pedagógica se receptorán a través de los representantes y padres de familia de cada año.

Quito, 17 de mayo de 2023

Dios, Patria y Libertad,

Carlos A. Mendieta M.
Cnrl. de E.M.C.

Rector de la U. E. FF.AA. Colegio Militar No. 1 "Eloy Alfaro"